

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6509** *SOLARIG GLOBAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOLARIG HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el proyecto común de fusión por absorción de Solarig Global Services, S.A. (sociedad absorbente) y Solarig Holding, S.L. (sociedad absorbida) ha sido objeto de inserción en las webs de ambas sociedades ([www.solarig.es](http://www.solarig.es) y [www.solarig.com](http://www.solarig.com)) con fecha 04 de octubre de 2022.

Madrid, 11 de octubre de 2022.- Presidenta del Consejo de Administración, Kailasa Management, S.L.U. (Miguel Ángel Calleja Rodríguez).

ID: A220040481-1